

música

Se celebró la final del concurso «rock»:

SEIS HORA DE ROCK MADRILEÑO

30.000 jóvenes escucharon pacíficamente a los grupos de la provincia

★ ★ ★

La actuación de Miguel Ríos fue un estallido de energía y de entrega



Esta iniciativa de la Diputación Provincial ha gustado a todos los aficionados, que ya esperan el próximo concurso para participar

El pasado viernes 27 de junio se celebró en la plaza de toros de las Ventas la gran final del primer concurso de «rock» Provincia de Madrid, organizado por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, después de una serie de semifinales donde se fueron presentando los más de ciento cincuenta grupos apuntados a este concurso, y convocados en los pueblos más importantes del cinturón de la capital; quedaron 14 conjuntos finalistas, y que descargarán su energía «rockera» en la noche del festival.

Los 14 grupos elegidos esperaban con impaciencia su puesta en escena, sus siete minutos de marcha, para demostrar ante el jurado lo que podían hacer. Los Elegantes, Socanegra, Cerveza Rockers, Delta de Venus, Los Nikis, Toem, Matilde, Aviador Dro y otros obreros especializados, Margerit, Los Choques, Avance, Sella y los Neumáticos y los grupos fueron pasando por la tribuna, y animando a la multitud joven que abarrotaba la plaza.

TODOS FUERON GANADORES

Todos eran grupos aficionados, procedentes de distintos puntos de la provincia de Madrid. Era requisito imprescindible para participar no ser profesional de la música ni haber grabado hasta el momento disco alguno. Los primeros clasificados se llevarían un premio en metálico; 150.000 pesetas para el ganador, y 100.000 y 75.000 pesetas para los dos siguientes. Los restantes también tendrían sus gratificaciones.

Una vez finalizada la demostración de habilidades de cada uno de los grupos, y mientras se preparaba todo para la esperada presentación en Madrid de Miguel Ríos, el jurado, compuesto por José Antonio Muñoz, como representante de la Diputación; Tedy Bautista, y una serie de críticos musicales de la capital, deliberó, y tras la votación, resultó ganador el grupo de «pop-rock» Gigante. Se trataba del conjunto con mayor experiencia, pero no inevitablemente, el de más imaginación. A un sólo punto de diferencia respecto a los ganadores quedaba Totem, conjunto de jóvenes en la línea del «rock» sinfónico. Como terceros, y a seis puntos de los anteriores, quedaron el Aviador Dro y sus obreros es-

pecializados; banda con su etiqueta de «tecno-rock». Aparecieron con uniforme, escafandra y con movimientos de robot. Su música, su imagen, y su presentación recuerda totalmente al grupo americano Devo.

Entre el resto de los finalistas había grupos interesantes, y en su mayoría, muy jóvenes. La influencia de la nueva ola era palpable. El pelo corto, y los tupés, las corbatas finas, las gafas negras, los colores chillones... era la tónica general.

Sin duda, más que el dinero en metálico, y el mismo hecho de participar, lo que más ha atraído a estos jóvenes músicos, es la posibilidad de grabar un elepé, opción que tienen los tres primeros clasificados.

UNO DE LOS MAS INTERESANTES Y PACIFICOS

Juntar hoy día a cerca de 30.000 jóvenes no es tarea fácil. Casi todos los festivales que se han ido celebrando esta primavera no han resultado ser lo que se esperaba. Y los violentos sucesos en el frustrado concierto de Lou Reed, el día 20 de junio en el Moscardó, así como la prohibición de la actuación de Bob Marley el pasado 29 de junio, han hecho dudar sobre el futuro de los encuentros del «rock» en Madrid. El Gobierno Civil, que prohibió este último concierto, ser remita a la final del concurso de «rock» Provincia de Madrid, pensando en que podrían surgir cualquier tipo de incidentes. Sin embargo, este festival-concurso ha resultado ser uno de los más interesantes y pacíficos del año. Pero, entre otras cosas, por una razón muy sencilla, y es que no se trataba de un concierto comercial. No había que pagar por entrar, y eso, sin duda alguna, conmueve a los vacíos bolsillos de los rockeros. Esta iniciativa de la Diputación Provincial ha gustado a todos los aficionados que ya esperan el próximo concurso para participar.

Por otra parte, se ha visto claramente la afición que existe por este tipo de música entre los jóvenes madrileños.

La presentación de los finalistas y del festival en general, a cargo del popular hombre de la radio, Carlos Tena, fue desenfadada y simpática. La organización en general fue bu-

na, a excepción del tratamiento que Luis Rivalta, encargado de las cuestiones técnicas, dio a algunos periodistas que cubrían la información. Sirva como ejemplo decir que el enviado de CISNEROS, periódico editado por la Diputación, no se le dejó pasar junto al escenario a hacer fotos de las cuestiones técnicas, dio a algunos periodistas que cubrían la información. Sirva como ejemplo decir que el enviado de CISNEROS, periódico editado por la Diputación, no se le dejó pasar junto al escenario a hacer fotos de las cuestiones técnicas, dio a algunos periodistas que cubrían la información. Sirva como ejemplo decir que el enviado de CISNEROS, periódico editado por la Diputación, no se le dejó pasar junto al escenario a hacer fotos de las cuestiones técnicas, dio a algunos periodistas que cubrían la información.

Al margen de este desagradable comportamiento, la realización del concurso fue un auténtico éxito, y los asistentes salieron de allí contentos.

MIGUEL RIOS: LA CATEGORIA DE UN VETERANO

Una vez presentados uno a uno los catorce grupos finalistas, y después de que se revelaran los tres ganadores, llegó la bomba de la noche. Miguel Ríos, el veterano cantante que iba a representar el oficio, las tablas y la categoría profesional, frente a los jovencitos rockeros recién salidos a la atmósfera sonora.

La aparición de Miguel Ríos fue como un estallido de energía y de entrega. Cuando comenzaron a oírse los primeros acordes de «Rockero de noche», el público comenzó a extasiarse. Después vendrían otros temas de su penúltimo álbum. «Los viejos rockeros nunca mueren», para pasar a presentar a continuación su nuevo elepé, titulado genéricamente «Rock an roll boomerang». Rápidamente, Miguel supo conectar con la joven muchedumbre. Hizo una llamada a todos para que no utilizaran la violencia, sino la imaginación; para que cantaran con él. También animó a los nuevos grupos para que siguieran y les rindió su homenaje con una vieja canción, el «Popotitos», himno de los «rockers» españoles de los primeros años sesenta.

A pesar de ser las dos de la madrugada, cuando terminaba, le hicieron repetir. Al terminar, todos pacíficamente fueron saliendo hacia la calle. Había finalizado una experiencia única. Treinta mil jóvenes habían estado unidos durante seis horas para escuchar el «rock» que ahora se hace en Madrid, sin dar nada a cambio.

Rodrigo LOPEZ ALONSO
Fotos: ROGELIO LEAL

teatro

VUELTA ATRAS EN EL REINA VICTORIA

«La locura de don Juan», de Carlos Arniches

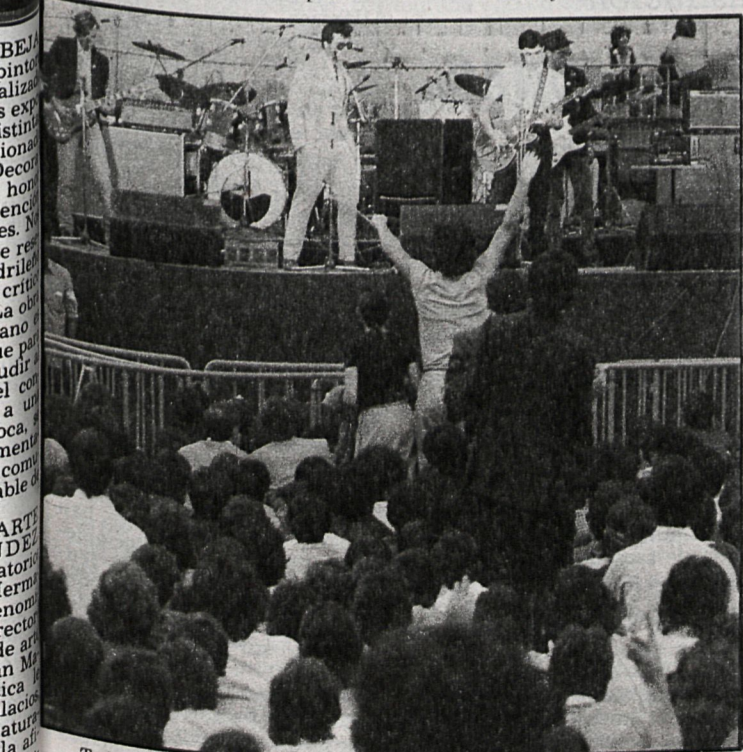
Parece mentira que pueda coexistir en la cartelera madrileña de este largo, cálido y por tantas razones penoso verano, una obra de Matilla, dirigida por Margallo como manda el tiempo en que vivimos, y esta tragicomedia de Carlos Arniches, que Pablo Sanz y su gente nos ofrecen en el Reina Victoria, y que nos devuelve a la época de nuestros padres. Vivimos en un tiempo de transición y, en consecuencia, son posibles tales anacronismos, puesto que ni el teatro, ni nosotros, sabemos lo que nos espera o lo que vamos a ver a la vuelta de la próxima esquina. Esta convivencia de dos mundos tan distintos se nos brinda como un muestrario: elijamos el futuro, bien recuperando el pasado, bien imaginándonos algo nuevo, bien hundiéndonos, como Matilla, en nuestras propias profundidades.

Este parangón no es vano. ¿Qué nos trae el tiempo que viene? ¿Qué nos exigirá? Cabe la elección de quedarnos mirando hacia atrás y con cierta pena por lo que está a punto de desaparecer pero aún es posible. Por esta vía optan los espectadores que en el Reina Victoria contemplan su pasado y se sienten a gusto en él, se identifican con esta reproducción perfecta que Pablo Sanz nos ofrece en «La locura de don Juan». Se sabe que esta forma de vida de la pequeña burguesía no perdura, que está en ruinas y otra clase ocupa su lugar, quizás en peores condiciones, pero, desde luego, con distinta psicología y con otra moral.

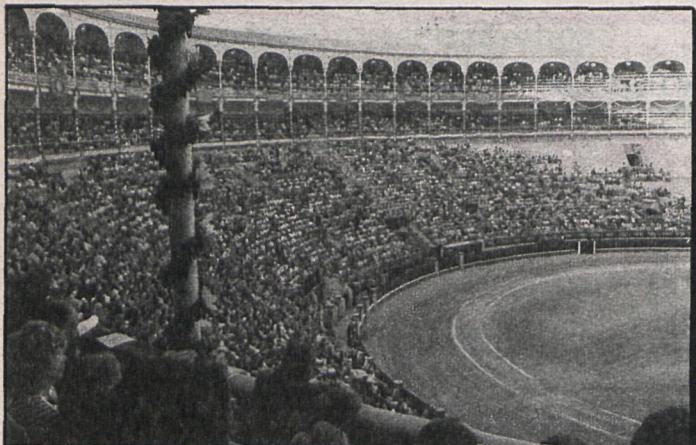
Pablo Sanz viene de provincias, donde ha representado «La locura de don Juan» con éxito, según se nos informa. El mismo éxito que ha obtenido y obtendrá en el Reina Victoria, porque su trabajo es bueno, porque es bueno el trabajo de Mara Goyanes y el de todos los demás. Todo es sobrebrío aquí y está bien hecho: la dirección, la interpretación, el espacio escénico.

Lo que ya no sé si es bueno para el teatro es esta reiteración en textos menores de hace muchos años, rescatados del desván de los recuerdos de algún octogenario. Se conoce la admiración que a Arniches le tributó algún escritor de relumbrón, queriendo ver en él las señas de identificación de su común sociedad. Una sociedad que, bien mirado, era en efecto así: mezquina, alicorta, hipócrita, mediocre y estúpida. Por lo menos en estas clases sociales vicarias, asfixiadas entre los grupos dominantes y los que ascienden en la historia.

Pero, ya ven, todavía hay público que establece inmediata comunicación con este teatro, que se ríe o llora, según qué sensible fibra le toquen. Eduardo G. RICO



Todos eran grupos aficionados procedentes de distintos puntos de la provincia de Madrid



La corrida de Beneficencia ganó dinero

MÁS DE SIETE MILLONES

Luis Larroque, vicepresidente primero de la Diputación, presentó las cuentas de la corrida de Beneficencia, que dieron un beneficio total de 7.055.226 pesetas.

Estas son las cuentas:

Aforo plaza	17.311.250
INGRESOS:	
Importe localidades vendidas, incluidos palcos	12.260.375
Donativos	5.281.500
Importe derechos de Televisión	5.000.000
Ingresos varios	324.760
Total de ingresos	22.866.635
GASTOS:	
Importe de los toros	3.000.000
Honorarios toreros (incluido sobresaliente y derechos de TV, matador y ganaderos)	8.325.800
Derechos TV, cuadrillas	736.000
Gastos de plaza	1.383.043
Impuestos	1.136.229
Gastos varios	1.230.337
Total de gastos	15.811.409

RESUMEN:

Importe de los ingresos.	22.866.635
Importe de los gastos ...	15.811.409
Beneficios	7.055.226

Recomienda a España el jefe de la oposición griega, Papandreu

OTAN, NO; MERCADO COMÚN, SI

La visita de Papandreu —jefe de filas de la oposición griega— marca un hito importante en la estrategia de la izquierda en el sur de Europa, donde países como Italia, España, Grecia y Portugal tienen unos problemas comunes y desarrollo parecidos

Además de la entrevista con el presidente de la Diputación madrileña, doctor Carlos Revilla, el socialista Papandreu mantuvo contactos con dirigentes del PSOE, a los que expuso el apoyo de la oposición griega a la entrada de España en la CEE, además de alertar a la sociedad española sobre los peligros que representaría una eventual entrada de España en la OTAN.

Son muy interesantes las declaraciones de Papandreu a los medios de comunicación por el tratamiento y experiencia que demostró el líder griego respecto de asuntos como el Mercado Común o la Alianza Atlántica.

Resumidamente las impresiones del jefe de la oposición —que recogió CISNEROS durante su estancia en Madrid— son: El Mercado Común Europeo no es ninguna solución para Grecia, aunque sí para España, de manera que mientras en su país, el PASOK (Partido Socialista Griego) se opone al ingreso prácticamente consumado de su país en la Comunidad Económica Europea, en el contexto general de los países aspirantes al ingreso sí apoya a España. Dice el señor Papandreu que el desarrollo industrial y agrícola de nuestro Estado sí que puede beneficiar a España y a los otros países europeos en un futuro inmediato. Se trata —según Papandreu— de dos modelos de desarrollo distintos y si bien para España —sociedad industrial desarrollada— favorece un ingreso inmediato, para Grecia —sociedad en vías de desarrollo— no serviría sino de regresión y colonización en todos los órdenes.



El líder socialista griego Papandreu saluda afectuosamente al presidente de la Diputación de Madrid, profesor Carlos Revilla, en el curso de una recepción con motivo de la visita del dirigente griego a Madrid

OTAN, NO EN NINGUN CASO

El punto que más destaca de la intervención del señor Papandreu ante los periodistas españoles es la coincidencia del PASOK con el PSOE en decir «no» a la Alianza Atlántica. Grecia perteneció a la OTAN hasta 1974, año en que se retiró de la organización. El Gobierno derechista actualmente en el poder quiso llevar de nuevo a Grecia hasta la OTAN, pero el contencioso griego con Turquía impide el regreso, al tener los turcos el

derecho a veto frente al ingreso solicitado por Grecia.

El profesor Papandreu sorprendió con los datos aportados a la opinión pública española que apenas conocía de los «actividades» de la Alianza Atlántica. Por ejemplo, el líder socialista, culpó a la OTAN de la intervención turca en la isla de Chipre, de mantener los regímenes totalitarios allí donde se producen y de propiciar en todos los casos una vuelta a las dictaduras cuando un país se opone al ingreso en la OTAN.

En síntesis —y para el caso español—, el señor Papandreu manifestó que España, entrando en la OTAN, no se asegura la integridad territorial, porque los Ejércitos de la Alianza Atlántica podrían intervenir inopinadamente y, en segundo lugar, pone en peligro las instituciones democráticas que no están en absoluto salvaguardadas con el ingreso en la OTAN.

EL CAMBIO POR EL SUR

El señor Papandreu explicó finalmente que el cambio socialista en Europa vendrá por el sur, porque tanto Grecia como Portugal, España, Italia y Francia tienen las condiciones para romper la estrategia del capitalismo. Se refirió a regiones con problemas profundos y fuente permanente de conflictos como el mediterráneo francés, el sur de Italia y, en fin, todas las periferias dentro de los países mediterráneos. Terminó diciendo que en los países que hasta ahora han sido gobernados por socialdemócratas o laboristas la tendencia del electorado es conservadora, mientras en los países del sur la izquierda está en alza.

Finalmente hizo una invitación a los partidos socialistas del sur europeo para el próximo encuentro en la isla de Corfú, donde se tratarán los problemas comunes.

XVIII Congreso Internacional de C. C. de la Administración

«LA DEMOCRACIA PASA POR LA EUROPA DE LAS COMUNAS»

Con la asistencia de más de mil participantes, pertenecientes a ochenta y cinco Estados y veinticinco organizaciones internacionales, se viene celebrando en Madrid el XVIII Congreso Internacional de Ciencias Administrativas. Entre los temas más destacados que se estudiarán se encuentran el significado del principio de legalidad en la Administración moderna y los problemas de control político de los servicios administrativos del Estado y organismos públicos autónomos

La recepción de los participantes se realizó en el castillo de Manzanares el Real, con la invitación del presidente de la Diputación Provincial madrileña, doctor Carlos Revilla, quien expuso en su intervención de bienvenida que quienes ocupan cargos políticos en la Administración central y local conocen la importancia de las Ciencias Administrativas y todo lo que tiene que ver con

(Dijo el presidente de la Diputación de Madrid)

esa urdimbre que mantiene a los Estados en condiciones de continuidad. Destacó que la importancia de una respuesta de las Ciencias Administrativas en el mundo actual responde a una necesidad de revisión de muchas actuaciones que no afectan sólo a un Estado, sino que tienen un carácter supranacional. Finalmente resumió el capítulo especial de la actuación del funcionario, diciendo textualmente: «Este tema es de candente importancia en nuestro país, yo pienso que las Ciencias Administrativas y en general la actuación de los funcionarios al servicio de las administraciones públicas se vitalizan y adquieren su máxima importancia en la democracia; cuando no existe un sistema político democrático muchas veces el funcionario se ve obligado a asumir decisiones y tareas políticas en las cuales sabe que no se mueve

con la soltura necesaria y que está abandonando su campo específico de trabajo. Por otra parte, la gran responsabilidad del funcionario, que es la de marcar en todo caso la legalidad y advertir de su lesión cuando se produce, queda invadida por la prepotente acción del político y es precisamente en la democracia cuando existen problemas para delimitar ambos campos, pero cuando ambos campos pueden actuar enriqueciéndose mutuamente. Esta tarea del funcionario garantiza la continuidad por encima de los avatares que la política plantea y de los cambios que en ella, naturalmente en virtud de las distintas opiniones de la voluntad popular, se introducen».

Asimismo aseguró que en la Europa actual unida, que todos deseamos construir, hay una Europa de los Gobiernos y de los Parlamentos y hay otra Eu-

ropa de las comunas, una que busca establecer una trabazón fuerte, donde los ciudadanos tengan la oportunidad de comunicarse y de conocer cómo se actúa a nivel de los municipios, que es donde está la más próxima política al ciudadano y es por donde necesariamente debe pasar la democracia.

Tras la inauguración, que estuvo a cargo de Su Majestad el Rey don Juan Carlos, dirigió unas palabras el señor Guy Brebant, presidente de la sección internacional del Instituto de C. C. Administrativas, y don Laureano López Rodó, quien destacó que la Administración no puede ser absolutista y ha de abrirse a la participación de los ciudadanos, en quienes debe ver colaboradores más que súbditos.

El congreso, que finaliza hoy, día 4, dará al Gobierno un borrador, de cuyo estudio pueden surgir ayudas a la tarea de reforma de nuestra Administración.

AYUNTAMIENTO DE VILLACONEJOS

Anuncio subasta pública

Cumpliendo acuerdo de esta Corporación de 22 de abril de 1980 se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de abastecimiento de agua de esta Villa.

Objeto: Obra de mejora del abastecimiento de agua de Villaconejos.

Tipo de licitación: 14.028.294 pesetas a la baja.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/80.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, memoria, proyecto y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional para poder concursar a la subasta: 225.283 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir una garantía de 450.566 pesetas.

Modelo de proposición:

Don....., con domicilio en, Documento Nacional de Identidad núm., expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar la obra de mejora del abastecimiento de agua de Villaconejos, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carnet de empresa con responsabilidad y dado de alta en la licencia fiscal del impuesto industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta. En, a de de 1980.

El licitador,

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la aparición del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las nueve treinta horas del día siguiente hábil, transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En Villaconejos, a 18 de junio de 1980.— El alcalde (firmado).

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

En las oficinas de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 722 y concordantes de la vigente ley de Régimen Local, se encuentra expuesto al público el expediente relativo a ordenanza municipal reguladora de la tasa por utilización de los servicios de la Ciudad Deportiva Municipal, aprobado por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 18 de junio de 1980.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», presentándola en el Ayuntamiento o Delegación de Hacienda o excelentísimo Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, a 19 de junio de 1980.— El alcalde (Firmado).
(G. C.— 6.439)

(X.—243)

AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Aprobado por el Ayuntamiento en pleno, en sesión pública extraordinaria celebrada el día 16 de junio de 1980, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para la contratación directa de las obras de ampliación y reforma del centro sanitario de Brunete, de conformidad con el artículo 119 del real decreto 3046/77, de 6 de octubre, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Plazo de exposición y de presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento. Brunete, a 17 de junio de 1980.— El alcalde (firmado).

AYUNTAMIENTO DE LEGANES

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la urbanización de las calles Aragón, Castilla y plaza de Extremadura.

Por el Ayuntamiento se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del real decreto 3046/1977, de 6 de octubre, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, de los trabajos de las obras reseñadas, y cuyos datos son: Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de urbanización de las calles Aragón, Castilla y plaza de Extremadura.

Tipo de licitación: 7.857.303,50 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica será de 152.860 pesetas, reintegrada con un sello municipal de 3.669 pesetas; para esta garantía se exceptúa el aval bancario. La definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición:

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de urbanización de las calles Aragón, Castilla y plaza de Extremadura, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española. (Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines» en que se inserte el mismo, bien de la Provincia o del Estado, y durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la repetida publicación, y en horas de diez a trece (Negociado de Contratación).

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los diez días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

Leganés, a 18 de junio de 1980.— El alcalde (firmado).

AYUNTAMIENTO DE LEGANES

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la urbanización de las calles Río Ter, Río Heredia y aparcamiento de la avenida del Mediterráneo.

Por el Ayuntamiento se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del real decreto 3046/1977, de 6 de octubre, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, de los trabajos de las obras reseñadas, y cuyos datos son:

Objeto de la subasta: la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Río Ter, Río Heredia y aparcamiento de la avenida del Mediterráneo.

Tipo de licitación: 13.827.729,75 pesetas.

Duración del contrato: dos meses.

Garantías: la provisional que se acompañará a la plica será de 204.139 pesetas, reintegrada con un sello municipal de 4.899 pesetas para esta garantía se exceptúa el aval bancario. La definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición:

Don..... (en representación de), vecino de....., con domicilio en, en posesión del Documento Nacional de Entidad número....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de urbanización de las calles Río Ter, Río Heredia y aparcamientos de la avenida del Mediterráneo, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines» en que se inserte el mismo, bien de la Provincia o del Estado, y durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la repetida publicación y en horas de diez a trece (Negociado de Contratación).

Apertura de proposiciones: la apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los diez días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

Leganés, 18 de junio de 1980.— El alcalde (firmado).

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Aprobados por este Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 1980, los estatutos para la organización y funcionamiento del Centro de Cultura de Pinto, se expone al público por espacio de quince días hábiles, en esta Secretaría, a fin de que puedan formularse cuantas alegaciones o reclamaciones se estime oportunas.

Pinto, a 11 de junio de 1980.— El alcalde (firmado).

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón fiscal de gastos suntuarios (lista cobratoria de aprovechamiento de cotos privados de caza y pesca) para el actual ejercicio, se expone al público durante el plazo de quince días para que pueda ser examinado por los interesados y posibles reclamaciones.

Las Rozas de Madrid, a 12 de junio de 1980.— El alcalde (firmado).